



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Coordinación y Medio Ambiente  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA

UNIÓN  
EUROPEA



Este proyecto podrá ser cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

**PROYECTO DE CAMINOS ESCOLARES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA. C.C. ENRIQUE SOLER Y C.E.I.P. HIPODROMO (ZONA SUR).**

**1.- ANTECEDENTES Y OBJETO DE LAS OBRAS**

La existencia de numerosos Centros escolares en nuestra ciudad y la diversidad de ubicación de los mismos, hacen que un número muy elevado de alumnos, se trasladen a los Centros en vehículos por sus familiares o vecinos. Este problema se agrava aun mas en nuestra ciudad debido al alto número de vehículos censados en la misma.

Por ello varios Colegios a través del AMPA han solicitado impulsar los Caminos Escolares en la Ciudad, entre estos esta los Colegios La Salle "El Carmen" y C.E.I.P. Reyes Católicos (Zona Norte).

Partiendo de la base de las experiencias pilotos con varios colegios, ha habido reuniones con el alumnado, con las familias y con el personal del propio centro para realizar un análisis de la movilidad y del espacio físico. De esta forma se ha conocido cuáles son los caminos más habituales que siguen los escolares para ir de sus casas hasta el colegio, en qué modo los recorren (a pie, vehículo propio, bici...) y si van acompañados. A partir de estos datos se ha diseñado la denominada "araña de movilidad" para cada centro, así como los modos de transporte utilizados.

Una vez obtenida la "araña de movilidad" junto con el estudio físico del espacio se definieron las opciones de rutas más seguras y las paradas de encuentro. Así surgieron las rutas de cada Centro Escolar en torno a las cuales se organizaron los padres y madres para turnarse en el acompañamiento de los niños/as de su casa al colegio.

El Camino Escolar es el itinerario seguro que pueden seguir los niños y niñas en su trayecto de ida y vuelta al centro educativo, posibilitando que lo lleguen a recorrer de forma más autónoma.

De esta forma se pretende devolver el derecho de los niños a la autonomía y se fomenta la educación en valores ciudadanos, de responsabilidad, movilidad sostenible y medioambiental, favoreciendo que la calle vuelva a convertirse en un entorno seguro y acogedor.

Cada camino escolar es diferente puesto que las características de cada centro escolar son únicas. Estas variables han sido estudiadas con detenimiento a la hora de diseñar los caminos escolares.

El éxito del camino escolar depende en gran medida de la colaboración entre padres, madres o tutores, personal del centro escolar, asociaciones de vecinos y comerciantes, administración local y los principales actores, los niños y las niñas.



Este proyecto podrá ser cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

## **2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**

Las características más importantes son:

- Adaptación y mejora de los pasos de peatones existentes, a nivel de calzada, conforme a la orden VIV/561/2010, de 1 de febrero sobre *Accesibilidad y no discriminación para el acceso de los espacios públicos urbanizados*.
- Implantación de nuevos pasos donde no existen, a nivel de calzada, conforme a la orden VIV/561/2010, de 1 de febrero sobre *Accesibilidad y no discriminación para el acceso de los espacios públicos urbanizados*.
- Inclusión de “orejetas” en los cruces con inclusión de barandilla de seguridad para el peatón.
- Señalización vertical y horizontal en los cruces de calzadas.
- Inclusión de reductores de velocidad modulares de goma donde sea necesario calmar la circulación y no sea posible elevar el paso de peatones.
- Señalización de los distintos recorridos mediante pintado de huellas en color.
- Colocación de señales verticales de punto de encuentro

Los objetivos que se pretenden conseguir son:

- Fomentar la movilidad urbana sostenible.
- Establecer o ampliar los corredores peatonales, con especial protección del peatón.
- Mejorar la accesibilidad a los espacios públicos consolidados, conforme a las Ordenanzas de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Crear un Itinerario Peatonal Accesible (IPA).
- Potenciar el urbanismo de proximidad.
- Adaptación de la misma al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Resolver la problemática de deterioro de los espacios públicos tomando como protagonistas a niños y niñas, familias y escuela, cumpliendo una función de visibilidad y sensibilización.
- Aumentar la seguridad en el entorno de la escuela y en las vías de acceso, extendiendo este comportamiento a toda la ciudad.
- Reducción del uso del vehículo privado, para reducir la saturación en la red viaria.
- Mejorar la calidad del aire, la salud y el medio ambiente urbano.
- Y sobre todo una reducción de Dióxido de carbono (Gases de efecto invernadero).

## **3. DATOS CONTRACTUALES**



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Coordinación y Medio Ambiente  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA

UNIÓN  
EUROPEA



Este proyecto podrá ser cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

La obra esta cofinanciada por la **Unión Europea** a través del **FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)**. Teniendo una cofinanciación del **80% FEDER**, y 20% la CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

Y como Objetivo principal "Contribuir a la Conservación del Medio Ambiente".

Datos financieros y contables:

PRESUPUESTO EJECUCION CONTRATA (Corregido al 10% IPSI)	208.032,21 €
IMPORTE DE LA ADJUDICACION DE LAS OBRAS (Corregida al 10% IPSI)	<b>181.508,00 €</b>
BAJA DE LA ADJUDICACION	12,75 %

Datos de plazos:

PLAZO DE LAS OBRAS	<b>3 meses</b>
Fecha de Comienzo de las Obras	12/12/2017
Fecha de Terminación de las Obras	12/03/2018

Datos de las empresas adjudicatarias:

Empresa Adjudicataria de las Obras	<b>ANTONIO ESTRADA GARCIA</b>
Técnico Dirección de las Obras	Ing. Caminos JULIO GONZALEZ FRANCO
Empresa Coordinación Seguridad y Salud	GRUPO G8 OUTSOURCING, S.L.